



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE: Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, declare actividad esencial a los ESTUDIOS PRENATALES, en el marco del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" establecido por el Decreto N° 297/20.

Alberto Asseff
Diputado Nacional

Gonzalo Del Cerro	Virginia Cornejo	Julio Sahad	Francisco Sanchez
Diputado Nacional	Diputada Nacional	Diputado Nacional	Diputado Nacional

Indrid Jetter	Jose Ricardo
Diputada Nacional	Diputado Nacional



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El Decreto n° 297/20, en su artículo 6, inciso 1, exceptúa del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" y de la prohibición de circular al personal de salud. Desde ya que resulta lógico e incluso es una obviedad.

Ahora bien, al ser una actividad amplia que abarca numerosas áreas, la puesta en práctica de la citada norma ha traído -entre otros- un conflicto que requiere especial atención y urgencia. Los estudios denominados "prenatales" comenzaron a sufrir cancelaciones por parte de los profesionales y/o institutos que lo realizan dado el marco de la pandemia.

La situación es frágil, peligrosa e incluso puede acarrear problemas de salud a mediano y largo plazo. Es esencial que la mujer sea atendida desde el minuto cero y pueda contar con todas las herramientas necesarias para transitar un embarazo seguro.

"Los exámenes prenatales son estudios que se hacen durante el embarazo para controlar la salud de la madre y del bebé. Permiten detectar afecciones que pueden poner al bebé en riesgo de problemas como un parto prematuro si no reciben tratamiento. Los exámenes también les permiten a los profesionales del cuidado de la salud detectar deformaciones congénitas o una anomalía en los cromosomas.

Algunos exámenes prenatales son exámenes de cribado que solo pueden revelar la posibilidad de un problema. Otros exámenes prenatales son exámenes de diagnóstico que permiten detectar con precisión si un feto tiene un problema específico. A veces,



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

después de un examen de cribado se hace un examen de diagnóstico." (Kids Health, agosto 2018).

Sumado a los estudios mencionados, también cabe mencionar la atención en consultorio donde el obstetra debe confirmar el embarazo y ver si la mujer o el bebé podrían estar en riesgo de tener algún problema de salud.

El profesional hará un examen físico completo, que puede incluir el control del peso, de la presión sanguínea y en examen pélvico y de los pechos. Si es el momento de hacerse un papanicolaou de rutina, el profesional lo hará durante el examen pélvico. Este examen detecta cambios en las células del cuello del útero que podrían provocar cáncer. Durante el examen pélvico, el profesional también controlará si la mujer tiene enfermedades de transmisión sexual, como clamidia y gonorrea.

Para confirmar el embarazo, es posible que la mujer deba hacerse un análisis de orina, que comprueba la presencia de la gonadotropina coriónica humana (HCG), que es una hormona indicadora de embarazo. Además, la orina se analiza para detectar proteínas, azúcar y signos de infección.

Se puede apreciar que el seguimiento constante de la mujer es de suma relevancia y muy positivo para poder llevar adelante un embarazo. Se van desechando peligros y anticipándose a cualquier problema de salud que pueda surgir.

Se controla la orina, el peso y la presión sanguínea en cada visita, hasta el momento del parto. Estos estudios permiten detectar afecciones, como diabetes gestacional y preeclampsia (presión arterial peligrosamente elevada). A lo largo del primer trimestre según la edad, la salud, y antecedentes médicos familiares podrían hacerse los siguientes estudios: Cribado del primer trimestre, Ecografía, Muestreo del vello



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

coriónico y Examen de ADN libre, entre otros. Los exámenes de cribado o diagnóstico que se ofrecen incluyen estudios para detectar: enfermedad tiroidea, toxoplasmosis, hepatitis C, citomegalovirus (CMV), enfermedad de Tay-Sachs, síndrome del X frágil, tuberculosis, enfermedad de Canavan, etc.

Bajo estrictas normas de seguridad y higiene, es necesario que los estudios prenatales y la atención a la embarazada no se suspendan por el "aislamiento social, preventivo y obligatorio". Mantener al día este servicio de salud es invertir en sanidad y prevenir enfermedades futuras. Sumado que otorga seguridad y confianza a las familias que transitan el embarazo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento.

Alberto Asseff
Diputado Nacional

Gonzalo Del Cerro	Virginia Cornejo	Julio Sahad	Francisco Sanchez
Diputado Nacional	Diputada Nacional	Diputado Nacional	Diputado Nacional

Indrid Jetter	Jose Ricardo
Diputada Nacional	Diputado Nacional